

419.290 MILLONES DE PESETAS

# Cortes: Aprobados los presupuestos del Estado

- "Información es política y la política es mi oficio", dijo Monreal Luque
- Las mayores asignaciones son para Educación y Ciencia, Obras Públicas, Gobernación y Ejército

MADRID, 25. — El pleno de las Cortes Españolas ha aprobado esta tarde, con cuatro votos en contra y una abstención, los presupuestos generales del Estado para el presente año, que ascienden a 419.290 millones de pesetas. El pleno comenzó a las cinco de la tarde, bajo la presidencia de don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y con la presencia en el banco azul del Vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, y todos los ministros, a excepción del del Aire, que se encuentra en Francia en viaje oficial.

El presidente de las Cortes intervino antes de ser sometido el dictamen de los presupuestos al pleno. En breves palabras señaló que «el nuevo reglamento de la Cámara encausa nuestros actos, que se mueven impulsados por la grave y honrosa responsabilidad de saber que las Cortes Españolas son el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado, y que todos los procuradores deben servir a la nación y al bien común y no estar ligados por ningún otro mandato que no sea éste, dejando de lado intereses de grupo o de clase, que puedan empujarlos a la gran misión de ser intérpretes del sentir común y protagonistas del bien general».

A continuación el señor Rodríguez de Valcárcel recordó a los procuradores fallecidos señores, Díaz Ambrona, General Moscardó Guzmán y Vila Casero.

Después de la defensa del dictamen del proyecto de Ley elaborado por la comisión de presupuestos que corrió a cargo de don Andrés Reguera Guajardo, el ministro de Hacienda, don Alberto Monreal Luque, intervino en defensa de los presupuestos.

## PRESUPUESTO BELIGERANTE

Desde el punto de vista económico —comenzó diciendo el ministro— el proyecto de presupuestos para 1972 ofrece dos novedades importantes. Una novedad formal: la restauración actualizada del principio de anualidad presupuestaria. Una novedad material: la que se desprende del análisis de sus cifras, cuya lógica debe buscarse en el propósito decidido de que el presupuesto ayude a la economía española en la solución de los problemas con los que se enfrenta su expansión a corto plazo.

El presupuesto para 1972 —continuó el ministro— no sólo trata de facilitar la acción beligerante del Estado al servicio de la economía nacional mediante la vuelta al principio de la anualidad. Pretende también utilizar este renovado principio de anualidad del presupuesto para tratar de influir en la marcha de la economía española en 1972, a través de las cifras previstas de ingresos, gastos y deuda pública. El déficit inicial programado en el presupuesto —16.000 millones de pesetas que se cubrirán mediante la emisión de deuda pública— es casual y programado al servicio de la economía española, en cuya actual circunstancia debe buscarse la racionalidad de esta decisión presupuestaria.

## AVALAR LA EXPANSION

La firmeza de la balanza de pagos —dijo más adelante el señor Monreal Luque al referirse al momento económico español— avala una expansión futura, al mismo tiempo que asegura y refuerza nuestra situación exterior frente a posibles crisis internacionales de orden monetario.

Ciertamente que esta labor de afirmar la base exterior de nuestro crecimiento es una ocupación ingrata —agregó el ministro—, pero es igualmente cierto que resulta insustituible. Sólo un nivel de reservas como el actual y una situación exterior saneada como la presente pueden garantizar una etapa dilatada de crecimiento intenso. Sólo una reserva sólida como la actual ha permitido afrontar con ventaja la continuada situación de crisis monetaria que hemos vivido a lo largo del pasado año.

El propósito de la política económica española debe ser el de elevar —dijo— esos ritmos de crecimiento hacia los permitidos por el pleno empleo de los recursos, fortaleciendo especialmente la tasa vigente de crecimiento del producto industrial. A consolidar la marcha de la economía española hacia esa meta, en cuyo recorrido se ha despejado ya el obstáculo de la balanza de pagos, tiende el proyecto de presupuestos para 1972. A tal fin se encaminan tres medidas fundamentales: el fortalecimiento de los gastos de inversión pública, que se incrementará este año en un 24 por ciento respecto de sus valores en 1971; el apoyo fiscal a la inversión privada, y la financiación expansiva del aumento proyectado en el gasto público.

**GASTOS SOCIALES:**  
37 POR CIENTO DEL TOTAL

Los gastos sociales y para la

comunidad, en los que se encuadrarán los gastos de educación —continuó el ministro— representan el 37 por ciento del total del presupuesto, a los que siguen las actividades económicas con el 28 por ciento y las actividades de carácter general con el 24 por ciento. En estos últimos gastos figuran las atenciones para la defensa nacional, que suponen el 13 por ciento del total del gasto.

Un presupuesto —añadió el señor Monreal Luque— no se teje sólo con el hilo importante de la economía. Su urdimbre debe combinar también el insustituible hilo de la política, si es que se desea que el presupuesto responda a sus auténticas y genuinas funciones. Es aquí donde el proyecto de presupuesto para 1972 presenta tres novedades importantes. Tres novedades que tratan de ampliar el contenido informativo del presupuesto. Ciertamente en pocos campos podrá afirmarse con tanta verdad como en el presupuestario que la información es política. Una información pública adecuada es indispensable para que un presupuesto pueda servir a sus inclinables finalidades políticas y muy especialmente a las de deliberación y fiscalización propias de esta cámara.

## NATURALEZA HETEROGENEA

Tratar de volver a un presupuesto único de toda la actividad financiera sería una solución imposible, carente de sentido histórico, pues ignoraría la pluriforme heterogeneidad de esa actividad financiera, lo que impediría o dificultaría su gestión adecuada. Lo que es posible y preciso conseguir es la universalidad informativa con el fin de facilitar una elección presupuestaria racional; universalidad informativa que consiste en la existencia de distintas instancias desde las que se gestiona y administra —con la propiedad requerida por su naturaleza heterogénea— la actividad financiera. Esta universalidad informativa puede lograrse mediante la presentación consolidada de los presupuestos que contienen la actividad financiera.

Tal es el propósito —señaló el ministro de Hacienda— al que pretende servir el presupuesto consolidado de las Administraciones Públicas elaborado por vez primera en España para 1972.

Quisiera señores procuradores que la llegada del presupuesto consolidado de las Administraciones Públicas en 1972 se recibiese como el heraldo de una empresa reformadora de nuestra vida y de nuestras costumbres presupuestarias. Una empresa que habrá de culminar en su presupuesto consolidado del sector público, cuya elaboración y discusión hagan posible esa difícil unión de control y eficacia que determina la suerte de una buena administración de la actividad financiera.

## INFORMACION ES POLITICA

Es esta nueva y difícil empresa de ampliar la información para lograr la mayor eficacia de la economía pública la que inicia el proyecto de presupuestos

para 1972. Porque entiendo que información es política y la política es mi oficio, he procurado informar a los señores procuradores con la máxima fidelidad y rigor de lo que el proyecto de presupuestos para 1972 pretende y la línea de reformas que el mismo abre. Creo así cumplida la obligación que establece la costumbre financiera de defender los presupuestos y por ello me atrevo a solicitar su aprobación.

Previamente a la votación, el señor Quesada Sanz, renunció a defender ante el pleno su enmienda sobre los sanitarios locales, por entender que el Gobierno solucionará el problema habilitando créditos para pagar su dedicación completa. Puesto a votación el proyecto de presupuestos, los señores Escudero Rueda y Zubilaga Imaz, familiares por Guipúzcoa; Carazo, familiar por Sorla, y Botanch Dausa, familiar por Gerona, se levantaron para votar en contra. Don Eduardo Tarragona se abstuvo.

## DECRETOS BASES

Asimismo fue sometido a la aprobación del pleno la modificación de un artículo de la Ley Penal y Procesal de la Navegación Aérea, cuyo dictamen fue defendido por don Antonio José Hernández Navarro. Se dio cuenta al pleno de 15 convenios y acuerdos internacionales; de la modificación de un artículo de la Ley de Devengos de la Legión,

y de varios preceptos de la ley que regula el ingreso y permanencia en el cuerpo de suboficiales y escala auxiliar.

Por último se dio cuenta al pleno del proyecto de ley de aumento de plantillas de los cuerpos de carteros urbanos y subalternos del Estado, y de la aprobación, por la comisión de presupuestos, de la cuenta general del Estado correspondiente a 1969. El pleno conoció también tres decretos leyes, de apoyo fiscal a la inversión; prórroga a la vigencia del II Plan de Desarrollo hasta la aprobación del III, y sobre tratamiento fiscal de las diferencias producidas en los saldos en moneda extranjera.

Seis nuevos procuradores presentaron juramento de su cargo, entre ellos el Duque de Alba. La sesión se levantó a las siete y veintidós de la tarde.

El presupuesto aprobado esta tarde consigna créditos para los gastos del Estado por valor de 419.290 millones de pesetas e ingresos nivelados con dichos gastos. En el capítulo de ingresos se prevén 225.100 millones por imposición indirecta, y 115.000 millones, en concepto de impuestos directos.

El presupuesto señala créditos por valor de 59.273 millones para el Ministerio de Educación y Ciencia; 48.749 millones para Obras Públicas; 42.703 millones para Gobernación y 32.006 para el Ministerio del Ejército. — (EUROPA PRESS).

## VENTA DE PISOS DE LUJO

En Juana de Vega, 33  
— TOTALMENTE TERMINADOS —  
180 m.2 de esmerada construcción. Cinco dormitorios. Dos baños. Aseo de invitados y aseo de servicio. Gran salón-comedor con chimenea Calefacción y agua caliente central. Garaje, con subida en los ascensores desde el mismo.  
VISITE PISO PILOTO TODOS LOS DIAS DE 11 a 1 y de 5 a 7  
VENTA DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

## IMPORTANTE EMPRESA DE CONFECCION, DE GALICIA, NECESITA: DIRECTOR COMERCIAL

- SE EXIGE:**
- Formación a nivel superior
  - Conocimientos de marketing
  - Capacidad de organización y de supervisión de producción y ventas.
- SE OFRECE:**
- Dependencia directa de gerencia
  - Buenas condiciones económicas a convenir según cualidades.

Se encarga de la selección: SERSICO.  
Interesados, enviar «curriculum vitae» a SERSICO. Apartado de Correos, 828 de Vigo. Referencia S-147

## CRONICA POLITICA

# "Informaciones" pide que se extremen las presiones españolas sobre Gibraltar

- Letreros, gritos, panfletos y pequeñas alteraciones del orden, en Madrid, en torno a las negociaciones sobre el peñón

MADRID, 25.—(De nuestra Redacción. Crónica de José Oneto, por télex.)

Hoy, a los tres meses de la cancelación del diario «Madrid» en el registro de empresas periodísticas por supuestas irregularidades administrativas que tendrá que dilucidar el Tribunal Supremo, el «affaire» del periódico clausurado y sus implicaciones continúan latentes.

La situación es la misma que en el mes de noviembre cuando el Ministerio de Información declaró que era propósito oficial buscar una fórmula de entendimiento para la reaparición del diario. Después de interminables negociaciones con el grupo de empresarios de Frensa, con el Sindicato Nacional, con la Federación de Asociaciones de la Prensa y la Asociación de Madrid, parecía que se había llegado a la firma de un contrato de arrendamiento provisional que fue suspendido por la Organización Sindical en base a la rueda de Prensa mantenida por el apoderado de «Madrid», Antonio García Trevijano.

Con la dimisión de Antonio García Trevijano y el nombramiento de un nuevo intercalador en la persona del administrador del periódico, Francisco Cerrillo, parecía que el asunto entraba en una fase de entendimiento. Noticias de última hora señalan que tanto la Organización Sindical como la empresa de «Madrid» están dispuestas a aceptar el contrato, pero que, como contrapartida, los Sindicatos habían pedido que se retiraran todas las acciones judiciales que el apoderado de «Madrid», Antonio García Trevijano y los trabajadores del periódico han presentado contra el diario «Pueblo».

En estas acciones judiciales está en estos momentos el punto de no entendimiento.

## LUCHA POR LA REAPERTURA

Coincidiendo con los tres meses de cierre del periódico se ha reunido hoy en sesión extraordinaria la Sociedad de Redactores del periódico. En una moción aprobada por unanimidad, los redactores del diario «Madrid» reafirman su «decisión de luchar por la reapertura del periódico dentro de una fórmula que garantice y respete la dignidad de la Redacción, Administración y Telleres». Y hacen un llamamiento para que se pueda establecer el contacto con los lectores.

Por otra parte, esta mañana se ha presentado en el diario «Madrid» un inspector de Trabajo para comenzar las investigaciones en torno al expediente de crisis presentado por la empresa.

## EL PROBLEMA DE GIBRALTAR

En vísperas de la visita del secretario británico de Asuntos Exteriores, sir Alec Douglas Home, la capital española contempla una ofensiva sobre el problema de Gibraltar con letreros proclamando la roca como española y con alguna que otra pequeña alteración del orden, gritos y profusión de panfletos con el slogan de «Gibraltar español».

Ante la estancia en Madrid del ministro inglés encargado de la política exterior británica, los periódicos han comenzado a aclarar sus posiciones. Ya ayer, en «El Alcázar», «Jesús», seudónimo bajo el cual hace meses se atacó directamente al teniente general jefe del Alto Estado Mayor, Manuel Díaz Alegria, por su posición sobre la Ley de Objetores de Conciencia, se mostraba disconforme con cualquier postura de transigencia.

Esta tarde, «Informaciones», en un editorial en el que pide «dureza sin retórica», exige

que las presiones sobre la roca se extremen. «Pensando juntos con el Foreign Office —dice el periódico—, no hacemos más que traspasar a nuestros biznietos el problema de Gibraltar. Porque Londres está practicando la política que, de acuerdo con sus intereses, debe hacer lo más inteligente: jugar con el tiempo, aplazar «sine die» la única solución vá-

lida: la devolución sin condiciones de la roca y la negociación del estatuto de los «llanitos». «El problema de Gibraltar, concluye el vespertino madrileño, es un problema de orden práctico, político y estratégico, que necesitamos resolver para ejercer una diplomacia verdaderamente independiente.»

## REUNION DE COMISIONES DELEGADAS DEL GOBIERNO

\* La de Política Científica dio cuenta del dictamen de la O. C. D. E.

\* Asuntos Económicos: Informe sobre los presupuestos extraordinarios de corporaciones locales, en 1971, que ascienden a 13.242 millones de pesetas

MADRID, 25.—Bajo la presidencia del Jefe del Estado se ha reunido en la mañana de hoy en el Palacio de El Pardo la comisión delegada del Gobierno de política científica.

En dicha reunión se dio cuenta del informe de la O.C.D.E. sobre este tema, que trató de la constitución de los comités de investigación científica y universitaria y de investigación tecnológica, así como de la orientación general de las medidas sobre reorganización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Igualmente, bajo la presidencia de S.E. el Jefe del Estado se reunió a continuación la comisión delegada del Gobierno para asuntos económicos.

A propuesta de la subcomisión de salarios, la comisión delegada dio su conformidad a la aprobación de diecisiete convenios colectivos sindicales de trabajo, que afectan a unos 60.000 trabajadores.

## CORPORACIONES LOCALES: PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda informó a la comisión delegada del Gobierno, sobre los presupuestos extraordinarios de corporaciones locales financiados con operaciones de créditos aprobados durante 1971 que ascienden a 13.242 millones de pesetas, lo cual supone un aumento del 40 por 100 respecto a 1970. De dicho importe el 54 por 100 de la inversión prevista corresponde a los ayuntamientos y el resto se distribuye por partes iguales entre diputaciones y mancomunidades y consorcios.

La finalidad de estos presupuestos es realizar obras para «abastecimiento de aguas y alcantarillado» que supone el 48 por 100 de la inversión total, de «sanidad, higiene y beneficencia» con un 17 por 100, «urbanización» con el 12 por 100 y «vías, caminos y transportes» con el 8 por 100.

Los préstamos del Banco de Crédito Local constituyen la principal fuente de financiación de estos presupuestos con un importe de 6.057 millones de pesetas, que representa el 46 por 100 de los mismos, seguido de «subvenciones del Estado» importante 2.281 millones de pesetas y emisión de empréstitos por una suma de 2.215 millones que representan cada uno de ellos el 17 por 100 del total de los presupuestos aprobados.

## SERVICIO CENTRAL DE SUMINISTROS

El ministro de Hacienda informó también sobre las actividades del servicio central de suministros durante el año 1971. Este organismo, que tiene a su cargo la adquisición mediante concursos públicos de material mobiliario y de oficina normalizado para la administración

civil del Estado y sus organismos autónomos, efectuó en el pasado ejercicio compras por valor de 537,8 millones de pesetas, obteniendo una reducción media del 22 por 100 respecto de los precios de venta al público de los bienes adquiridos, lo que ha representado un ahorro para el Estado de más de 118 millones de pesetas.

La comisión delegada fue informada por el ministro de Relaciones Sindicales sobre su reciente visita a Andalucía.

De modo especial se consideró el desarrollo logrado en el Campo de Gibraltar, cuya primera fase de actuación puede estimarse como definitivamente lograda y básica para el definitivo lanzamiento de la zona.

Informó también sobre otros asuntos socio-económicos.

La comisión recibió varios informes del ministro de Información y Turismo, entre otros sobre los problemas actuales del transporte aéreo; sobre los servicios de las compañías «Transmediterránea» e «Ibarran» en el estrecho de Gibraltar; sobre la mesa redonda del transporte aéreo para América Latina, patrocinada por la O.E.A. y el Ministerio de Información y Turismo; sobre las inversiones turísticas estatales en la zona del Campo de Gibraltar: dos burgos turísticos, un mesón y un motel; y sobre los principales problemas de la infraestructura sanitaria en el Mediterráneo.—(CI-FRA)

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

### SUBASTA DE PARCELAS

En los «Boletines Oficiales del Estado» de fechas 4 y 5 del actual, y en los de esta Provincia, de fechas 17 y 18 de los corrientes, se anuncian las públicas subastas para la enajenación de las parcelas industriales que después se indicarán, situadas en el Polígono de Sabón-Arteijo, y al objeto de instalar en las mismas industrias adecuadas al pliego de condiciones rectoras de las licitaciones. Las propuestas deberán presentarse en la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones de esta Diputación Provincial dentro de los plazos comprendidos hasta los días, inclusive, que se expresan seguidamente: parcelas números 146 y 6/A-8/A, 11 de marzo próximo; parcelas números 32-A y 108-A, 13 de marzo próximo. La Coruña, 22 de febrero de 1972. — El Presidente, firmado: Angel Porto Anido.— El Secretario, firmado: Antonio Rodríguez Mas.

# Próxima inauguración

MUDOVA, S.A.

República Argentina, 21-23  
El Ferrol del Caudillo

GENERAL ELECTRICA  
ESPAÑOLA

Distribuidor oficial de:

SITUACION LABORAL

LEON: CIERRA SUS POZOS LA EMPRESA HULLERA VASCO-NAVARRA

Afecta a 1.300 obreros que venían realizando paros parciales

LEON, 25. — La empresa hullera vasco-leonesa, con sede en Santa Lucía, ha cerrado los siete pozos que integran sus minas en la mañana de hoy.

La clausura afecta a los 1.300 obreros que trabajan en los siete pozos, si bien hoy entraron al trabajo tres productores por cada pozo para llevar la conservación del material allí existente. El cierre no afecta a los empleados de oficinas ni obreros de talleres.

Desde el pasado día 22 se venían registrando paros parciales en señal de protesta por la no aplicación de las cláusulas establecidas en el convenio colectivo sindical, firmado entre las partes social y económica, a primeros de noviembre del pasado año.

La empresa vasco-leonesa tiene el propósito de abrir otra vez sus minas el próximo día 28. En esta empresa eran prácticamente desconocidos los conflictos laborales, por lo que este es el primero que se registra desde hace muchos años.

Por los mismos motivos alegados en el Vasco-Leonesa, otros 26 obreros del pozo «San José», que tiene 200, no han entrado hoy al trabajo. — (EUROPA PRESS).

\* MICHELIN: Los trabajadores aprueban la reanudación del trabajo

VITORIA, 26. — Hoy parece haber quedado resuelto el conflicto laboral que ha afectado a la empresa «Michelin» de esta ciudad, después de un acuerdo del Jurado de empresa en el que dicho jurado aprueba la reanudación de trabajo para el próximo lunes, día 28, en la forma habitual en que siempre se ha desarrollado en la citada empresa alavesa.

Esta mañana, el jurado de empresa, en reunión con los enlaces sindicales en un grupo compuesto por un total de treinta y tres personas, sometieron a votación secreta la reanudación del trabajo. El resultado de dicha votación fue el siguiente: a favor del reintegro al trabajo el próximo lunes, día 28, veintitres votos; la reanudación el día 28, tres votos; para el día primero de marzo, cinco votos. Hubo dos votos en blanco.

La entrada, según informa el jurado de empresa, será en los mismos turnos que funcionaban el día del cierre de la factoría, hecho que se produjo el pasado día 4 de este mes. La representación sindical, ante el resultado de esta votación secreta, recomienda la entrada al trabajo con toda normalidad, sin que por su parte suponga renuncia para continuar el trabajo y las gestiones para la solución de los problemas, motivos del conflicto. — (EUROPA PRESS).

\* «IBERIA»: indemnización a un sacerdote

MADRID, 25. — La Magistratura de Trabajo número cuatro de Madrid, ha dictado auto por el que fija una indemnización de 160.000 pesetas, a pagar por «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», al sacerdote obrero, don Mariano García de Olmo, por negarse a readmitirle en su puesto de trabajo.

El citado trabajador fue despedido por la empresa y la Magistratura de Trabajo condenó a «Iberia» a readmitirle o a indemnizarle 50.000 pesetas, además de los salarios de tramitación, a elección del trabajador, don Mariano García de Olmo optó «por la readmisión», y la empresa se negó a readmitirle en su puesto de trabajo.

Al solicitar el demandante la ejecución del fallo, la Magistratura de Trabajo ha fijado esta indemnización de 160.000 pesetas, superior a la mínima. — (EUROPA PRESS).

\* 100 millones de pesetas para mitigar el paro obrero

MADRID, 25. — El Ministerio de Trabajo ha concedido diversas subvenciones por valor de cien millones de pesetas con destino a mitigar el paro obrero en treinta y dos provincias españolas, por medio de una orden que publica el «Boletín Oficial del Estado» en su número de hoy.

Sevilla, con siete millones, y Cádiz, Málaga y Toledo, con seis, son las provincias a las que se destinan mayores subvenciones, todas ellas serán libradas por los correspondientes gobernadores civiles y tendrán por objeto la realización de diversas obras encomendadas a mitigar el paro obrero. — (EUROPA PRESS).

\* CINEMATOGRAFIA: Obligado cumplimiento

MADRID, 25. — El Ministerio de Trabajo ha dictado una resolución por la que se aprueba la norma de obligado cumplimiento, de ámbito interprovincial, para la actividad de exhibición cinematográfica.

La resolución señala que han sido las discrepancias que han surgido para llegar a un acuerdo en el convenio colectivo la presidencia del Sindicato Nacional del Espectáculo estimó oportuno que se dictara la mencionada norma de obligado cumplimiento. — (EUROPA PRESS).

Convenio colectivo de «Bazán»

SIGUEN LAS REUNIONES, EN MADRID

\* Se ha producido una aproximación entre ambas partes

MADRID, 25. — En relación con las deliberaciones para un nuevo convenio colectivo de la empresa nacional Bazán, en la sede del Sindicato Nacional del Metal se han reunido esta tarde las comisiones social y económica.

Según se informa en fuentes sindicales, ambas partes han acordado continuar las conversaciones a mediación de mañana, en el mismo Sindicato.

El problema de las empresas auxiliares de Astano

No hubo acuerdo en las reuniones de ayer

La parte económica propone la vuelta al trabajo del personal que no recibió carta de cese

Los trabajadores insisten en la readmisión total

EL FERROL, 25. — (De nuestra Delegación). En la mañana de hoy, más de un millar de productores de empresas auxiliares de Astano, se personaron en el recinto de Astano, manteniéndose en paro. Al parecer, un número escaso percibió los sobres del último jornal semanal.

En aquel sector se registró la presencia de fuerza pública. En la Casa Sindical de Fene estuvieron reunidos los representantes sociales, en espera de información de las reuniones que tuvieron lugar en La Coruña por los representantes económicos.

REUNION EN LA CASA SINDICAL DE EL FERROL

Sobre las siete y veinte de la tarde, iniciaron su reunión las representaciones social y económica de Empresas Auxiliares de Astano presidiéndola el vicesecretario de Ordenación Social, señor Tajadura a quien acompañaban el inspector de trabajo don Antonio Sexto y el delegado comarcal Sr. Camarero Alejos.

Una hora después de iniciada la reunión, para deliberar, salieron a local aparte los representantes económicos, que ayer alcanzaban la veintena.

Según informaciones, se esbozaron varias soluciones para reanudar el trabajo, mientras la parte social mantuvo que tenía que ser admitido el cien por ciento del personal, con levantamiento de sanciones.

Intervino el vicesecretario de Ordenación Social para resaltar la conveniencia de un acuerdo porque una vez restablecida la normalidad laboral, se espera, que la autoridad provincial de Trabajo, autorice la continuación de deliberaciones para el convenio y se manifestó por un cargo social, que su petición era la de una equiparación al convenio de Astano, en la totalidad.

Continuaron las aportaciones de una y otra parte y se llegó a una fórmula doble. La parte económica proponía entrarán a trabajar hoy, sábado, todos los productores que no recibieron carta de cese y el resto —los que recibieron la carta de cese—, entrarían una vez transcurridos dos o tres días —martes o miércoles—, de mantenerse la normalidad, aceptando la posibilidad de que algún productor no fuera admitido. La parte social se mantuvo firme, su posición era: «Todos o ninguno, recibían o no la carta de cese».

El Sr. Tajadura exhortó a alcanzar la solución del cien por ciento, habida cuenta de la situación en que se encontraba la representación social ante el personal y brindó la posibilidad de celebrar mañana —por hoy sábado—, a las doce una nueva reunión.

Cerca de las diez de la noche se dio por terminada la reunión al no alcanzarse una solución ideal y se llegó a la siguiente: Primero. — La propuesta de las empresas es que el personal

del contenido de la reunión de hoy, existe la impresión de que se ha producido una aproximación entre ambas partes, aunque se desconoce si ha sido o no sustancial.

Como se sabe, estas negociaciones comenzaron el pasado 24 de enero, una semana antes de que expirara el anterior convenio, que tuvo dos años de duración. — (EUROPA PRESS).

Quería destruir su expediente

UN MUCHACHO DE 14 AÑOS, AUTOR DEL INCENDIO DEL INSTITUTO DE OVIEDO

MADRID, 25. — El autor del incendio ocurrido en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de aquella ciudad fue un muchacho de 14 años.

Al parecer, el estudiante quería destruir su expediente académico sin que su intención fuera en ningún momento realizar un sabotaje.

Cuando se introdujo a escondidas en el centro docente, y realizó su acción, las llamas tomaron grandes proporciones y el edificio fue dañado de importancia. — (EUROPA PRESS).

LA FIESTA DEL ARBOL EN LA PROVINCIA CORUÑESA

Extraordinaria concurrencia en la fiesta del árbol celebrada en Noya. Asistieron más de dos mil alumnos de los centros de enseñanza primaria y media, oficiales y privados, que respondieron al llamamiento del alcalde, don Antonio Busto Rodríguez.

Al acto asistió la corporación municipal, representaciones de la localidad, directores del Instituto Técnico y de la Agrupación Escolar «E. Oviedo Arce». El niño Segundo Pérez López, de la escuela de Boa, recitó una poesía y los señores Busto Rodríguez, Fernández da Ponte y García (don Federico) pronunciaron unas palabras para destacar la solemnidad de la fiesta del árbol y referirse a la repoblación forestal, concentración parcelaria, agua y cuidados para evitar los incendios en los montes.

Hubo premios para los alumnos destacados de cada colegio, plantación de camelios y reparto de meriendas.

Continuando el programa, habrá la fiesta del árbol en Camariñas, Touro y Tordoya, mañana domingo; el 11 de marzo, en Muros; el 12, en Ares y Culleredo, y el 26, en Luon (Teo).

El señor D'Ors presentó su renuncia a finales de enero, después de que una carga de la Policía en el interior de la Escuela produjera desperfectos en las instalaciones y heridas y contusiones entre alumnos y profesores, incluido el propio señor D'Ors. — (EUROPA PRESS).

Reunión del Patronato «JOSE ANTONIO»

EN 1971: CREDITOS POR VALOR DE 13 MILLONES Y MEDIO PARA MEJORA DE LA VIVIENDA RURAL EN LA PROVINCIA CORUÑESA

Información de la Jefatura provincial del Movimiento de La Coruña: Bajo la presidencia del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Prudencio Landín Carrasco, se reunió el Consejo Pleno del Patronato «José Antonio» para la mejora de la Vivienda Rural.

Fue aprobada la Memoria de las actividades desarrolladas por el Patronato durante el año 1971, en la que destaca como dato más importante la concesión de 299 ayudas, en 44 municipios de la provincia, por un importe de pesetas 13.516.043, que es la cifra más alta de ayudas concedidas por el Patronato desde su creación.

En el aspecto instrumental, durante 1971 se realizó una activa campaña para normalizar los reintegros de los préstamos y anticipos, así como para acelerar la ejecución de las obras pendientes, bajo la idea de incrementar al máximo, a través de estas medidas, los recursos del Patronato, en beneficio de nuevas solicitudes.

Por la Presidencia fueron expuestos diversos criterios de actuación durante el presente año entre los que destacan los siguientes: Extensión de las ayudas a los Municipios de la provincia que todavía no se han beneficiado de las mismas, mediante las oportunas campañas de divulgación.

EN OZA DE LOS RIOS

Para todo lo relacionado con nuestro periódico habrán de dirigirse a don Ramón Seoane Seoane.

LA VOZ DE GALICIA pueden adquirirla en el establecimiento del señor Seoane

DIARIO «MADRID»

NUEVO OBSTACULO

Han de retirarse las querellas contra Emilio Romero

\* Carta de Antonio Fontán a los directores de los medios informativos

MADRID, 25. — El jurado de empresa del periódico «Madrid» ha facilitado esta noche la siguiente nota: «En la tarde de hoy, el jurado de empresa de «Madrid, Diario de la Noche, S. A.», se entrevistó con el jefe de los servicios jurídicos sindicales, señor Mazón Verdejo, con quien mantuvo un cambio de impresiones sobre los motivos por los cuales aún no se ha abierto el diario «Madrid».

SORPRESA Y MALESTAR Durante la entrevista, los representantes de los trabajadores pusieron de manifiesto su sorpresa y malestar por el hecho, ya repetido, de que al término de un periodo de negociaciones aparentemente fructíferas, no se haga realidad la salida del periódico.

Como el hecho se ha repetido ya en tres ocasiones, el jurado mostró cierta desmoralización que se extiende al resto de los trabajadores de la empresa.

El señor Mazón Verdejo respondió que en la presente ocasión el diario «Madrid» no se abriría hasta que fuesen retiradas las querellas presentadas por los trabajadores del periódico contra el director de «Pueblo», don Emilio Romero. — (EUROPA PRESS).

INFORME AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA MADRID, 25. — La Sociedad civil de Redactores del diario «Madrid» facilitó esta noche la siguiente nota: «Al tener noticias de que el único obstáculo para la reapertura del diario «Madrid» es una condición de tipo particular que pone la Organización Sindical a los trabajadores del periódico y

al señor García Trevijano —que, como se sabe, ha dado paso como interlocutor al administrador señor Cerrillo, a plena conformidad de la Organización Sindical, para que firme el contrato ya ultimado—, el subdirector del periódico, señor Gozalo, se ha entrevistado esta tarde con el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Lucio del Alamo.

CLIMA DE INDIGNACION El señor Gozalo le ha hecho saber el clima de indignación que reina entre los redactores y la sorpresa ante esta nueva dificultad, totalmente inesperada, por cuanto con la aceptación del señor Cerrillo como interlocutor, se habían salvado los últimos problemas surgidos para la inmediata reapertura del diario señor Cerrillo como interlocutor, ministerial hace justamente tres meses.

El presidente de la Asociación ha prometido realizar cuantas gestiones sean precisas para conseguir que, puesto que existe acuerdo para la reapertura, ésta se haga realidad sin más dilaciones, ni condiciones.

En la Sociedad de Redactores de «Madrid», que ha sido informada por el Jurado de Empresa de la entrevista celebrada por éste con el letrado de la Organización Sindical, señor Mazón, se sigue confiando en que el Gobierno mantendrá su palabra empeñada para la reapertura del periódico. Y no se explican como razones de tipo personal pueden obstaculizar la definitiva firma del contrato. — (EUROPA PRESS).

CARTA ABIERTA DEL VICEPRESIDENTE DE «MADRID», DON ANTONIO FONTAN MADRID, 25. — El vicepresidente del diario «Madrid», don Antonio Fontán, ha dirigido la siguiente carta abierta a los directores de los medios informativos:

«Señor director: La orden del ministro de Información y Turismo que canceló el diario «Madrid» el pasado 25 de noviembre fue acompañada de una explícita declaración oficial en que se manifestaba la abierta disposición del Gobierno para encontrar una fórmula que permitiera la reapertura del periódico, asegurando a los empleados sus puestos de trabajo y conservando al servicio de la opinión pública un instrumento de comunicación y de cultura que se consideraba valioso. Con ello resultarían menos irreparables los daños producidos por el carácter ejecutivo de la resolución ministerial, hasta que los tribunales de justicia se pronunciaran sobre los recursos que conforme al ordenamiento legal vigente entablaba la empresa editorial.

Con gran agilidad y sin pérdida de tiempo, la empresa «Madrid» y las entidades oficiales indicadas por el Ministerio de Información, iniciaron las negociaciones encaminadas a lograr el objetivo de la reapertura que entonces parecía sinceramente compartido por todos los interesados —empresa «Madrid», corporaciones profesionales de periodistas, Sindicato Nacional, Organización Sindical y la Dirección General de Prensa—.

SE RETIRA GARCIA TREVIJANO En varias ocasiones, a lo largo de estos tres meses, se llegó a una solución satisfactoria o aceptable para los negociadores y sus representados. En gracia a la brevedad y a la información que ya poseen los lectores de su periódico, omito, señor director, el detalle de los fracasos temporales de los tres primeros y sucesivos acuerdos. Por fin, el pa-

pero en este último momento ha vuelto a surgir otra imprevista dificultad, aparentemente insalvable, planteada desde la Organización Sindical. El portavoz de esta Entidad ha señalado ante los miembros del jurado de empresa una nueva e imprescindible condición previa para que se cumplan los acuerdos firmados. Esta condición es la retirada de las querellas presentadas por más de un centenar de trabajadores del diario «Madrid» y por el letrado don Antonio García-Trevijano contra el director del diario «Pueblo», don Emilio Romero, por las presuntas injurias y calumnias vertidas respecto los demandantes en los artículos publicados bajo los títulos: «Tirando de la manta», «Fuera máscaras» y «El mitin de ayer», en el diario de los Sindicatos, los días 23 de diciembre de 1971, 5 y 10 de febrero de 1972.

SORPRENDENTE PLANTEAMIENTO La empresa «Madrid», que no es parte en estos procedimientos judiciales de ciudadanos particulares, no puede ni debe, por razones obvias, interferirse en actuaciones de personas que se han sentido lesionadas en su honor y en sus legítimos intereses por los artículos de «Pueblo», y que, en consecuencia, han solicitado la reparación a que es lícito ser acreedores al amparo de las leyes y por los cauces en ellas prescritos.

Evidentemente, este último y sorprendente planteamiento —al margen de cualquier consideración ética o jurídica que en torno a él pudiera elaborarse— sitúa el problema fuera del alcance de la empresa «Madrid».

PROBLEMA PERSONAL Es lamentable que el sacrificio de quienes han renunciado a posiciones y derechos en aras de una pacífica solución a los problemas de los trabajadores y al servicio del público, los sacrificios económicos de la empresa editorial, y el derecho de paciencia y buena voluntad de los empleados del «Madrid», hayan resultado estériles y se estrellen contra este incomprensible nuevo obstáculo de índole personal. Obstáculo que, además, en la práctica, implicaría un intento de mutilación de derechos reconocidos a los españoles por la legislación vigente.

Como vicepresidente de la empresa editorial del diario «Madrid», me hallo en el penoso deber de dar cuenta a la opinión pública de las razones del fracaso final de un esfuerzo negociador de tres meses en que tantas personas y entidades han tenido oportunidad de dar muestras de desinterés y generosidad.

LINEA INDEPENDIENTE El expediente de crisis seguirá inexorablemente su curso, los trabajadores de «Madrid» perderán su empleo y los lectores su periódico hasta que en su día los Tribunales de Justicia puedan resolver sobre los derechos de la empresa del «Madrid» a la edición del diario, si es que para entonces los graves quebrantos sufridos con la cancelación de noviembre y la sangría económica de estos tres meses no la han dejado definitivamente reducida a un montón de chatarra, cuatro piedras viejas y el bello recuerdo de un noble propósito de servir al país desde el campo de la Prensa en una línea independiente y constructiva con la mirada puesta en un porvenir abierto y esperanzador para España.

Por otra parte, la empresa «Madrid» exigirá en las instancias pertinentes la satisfacción de los daños y perjuicios que a ella y a sus empleados les han sido ocasionados por el incumplimiento de los acuerdos que fueron suscritos en el curso de las fracasadas negociaciones. Atentamente le saluda Antonio Fontán. — (EUROPA PRESS).